GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTA DE CHEQUEO	Código: FO-M7-P6-021 Versión: 02 Fecha de aprobación: 08-06-2021

Organismo: 173H - SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Contrato/Convenio No.: 4600013621

Objeto: Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EVENTO: ADICIÓN __ PRÓRROGA _X_ MODIFICACIÓN __ SUSPENSIÓN ___ REINICIO___
Numero Consecutivo:

NOTA: Esta lista es una guía para verificar los documentos mínimos que debe contener el expediente de contratación, no establece el orden de los mismos ya que el archivo de los documentos debe hacerse de manera cronológica.

DOCUMENTO Con la finalidad de dar cumplimiento a la política nacional de cero papel, no se deben imprimir los documentos que se generen electronicamente en la plataforma Secop II. Por tanto, en este punto se debe indicar el formato del documento	MARCAR X - N/A	
	FÍSICO	ELECTRÓNICO
JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	X	X
ACEPTACION O SOLICITUD DEL CONTRATISTA O ASOCIADO PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO	X	X
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ACTUALIZADO	X	X
CDP QUE RESPALDA ADICION	N/A	N/A
CRONOGRAMA	N/A	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTUALIZADO	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)	X	X
CONSTANCIA DE CONSULTAS POLICÍA NACIONAL (ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS)	X	X
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y FONDO DE SOLIDARIDAD (CUANDO APLIQUE).	X	X
FOTOCOPIA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR (CUANDO APLIQUE)	X	X
CERTIFICADO VIGENTE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (CUANDO APLIQUE)	X	X
ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	X	X
CERTIFICADO DE COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A
RPC (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A
MINUTA DE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE)		
ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)		
GARANTÍA ACTUALIZADA A LA FECHA DEL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)		
FORMATO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN (CUANDO APLIQUE)		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600013621	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/04/2022	
OBJETO: Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	13416			
CONTRATISTA		NOMBRE:	IPS FIRMEDICA S.A.S	
		NIT	901.296.322-5	
VALOR [$]:		INICIAL	Ochenta millones de pesos M/L ($80.000.000)	
		ACTUAL (CON ADICIONES)	Ochenta y ocho millones de pesos M/L ($88.000.000)	
PLAZO:		INICIAL	Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2022.	
			INICIO	08/04/2022
			TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022
		PRÓRROGAS	Dos (02) meses y veintitrés (23) días, con fecha de terminación el 28 de febrero de 2023.	
		SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:			28/02/2023	
INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO		No.	8	

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	**X**	CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		
SOLICITUD	*SOLICITUD DE PLAZO (PRÓRROGA):* - *Se solicita una prórroga de treinta y un (31) días.* - *La fecha de terminación del contrato luego de la prórroga será el 31/03/2023.*				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

ATINOC

La Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, viene realizando los exámenes de ingreso tal como lo ordena la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de Salud, para lo cual necesita la realización de los exámenes paraclínicos necesarios para el ingreso de nuevos aspirantes a servidores públicos o para las evaluaciones periódicas, la aplicación de las vacunas según los riesgos a que se expondrá el servidor público, así como la realización de evaluaciones por médicos especialistas que permitan aclarar estados de salud del aspirante a servidor público, o exámenes y ayudas diagnósticas necesarias en el desarrollo de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos, o de los programas de prevención y promoción en las diferentes jornadas que se programen, y la realización de los exámenes de retiro para los que van a dejar el Departamento de Antioquia.

Las anteriores actividades están en concordancia con lo dispuesto en el artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo; el literal b, del artículo 30 del Decreto 614 de 1984; la Circular Unificada del Ministerio de la Protección Social de 2004; y la Resolución 2346 de 2007, que establece que "el costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso, pueden ser cobrados ni solicitados al aspirante o al trabajador".

Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato No. 4600013621, a fin de que IPS Firmédica, continúe realizando exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, las cuales no se pueden suspender y que aún se cuenta con recursos suficientes para cubrir el mes de marzo de la presente vigencia, momento en cual se adjudicará el nuevo contrato para el año 2023.

Finalmente es importante precisar que la presente prorroga no requiere recursos adicionales.

4. ANEXOS

- Aceptación del contratista para la modificación al contrato.
- Informe de seguimiento a la contratación No. 8 del 13/02/2023.
- Constancia Contraloría General de la República: Boletín de responsables Fiscales del contratista.
- Constancia Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista.

JPATINOC

- Constancia Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista.
- Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista.
- Certificado Banco de Proyectos.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÒN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	SGPL-33792549-1
TIPO DE AMPARO	**OBSERVACION**
	Cumplimiento del contrato.
	Prorroga: treinta y un (31) días, la fecha de terminación del contrato luego de la prórroga será el 31/03/2023.

Para constancia, se firma la presente justificación el: 13/02/2023

SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
SUPERVISOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	8								
SUPERVISION	x								
INTERVENTORÍA									
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	x	**FINAL**				
PERIODO DE INFORME	**Desde:**	**15/12/2022**			**Hasta:**	**13/02/2023**			
PERIODO PARA PAGO	**Desde:**	**15/12/2022**			**Hasta:**	**13/02/2023**			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO ☐ **CONVENIO** ☐	**NÚMERO:**	4600013621				
	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/04/2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Mínima Cuantía				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		13416				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		08/04/2022				
OBJETO: realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**				
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:	IPS Firmedica S.A.S				
	NIT	901296322-5				
VALOR [$]:	INICIAL:	Ochenta Millones de Pesos M/L($80.000.000)				
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**		
		1	$ 8.000.000	10%		
	VALOR TOTAL:	$ 88.000.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500056484				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	01/04/2022				
	VIGENCIAS FUTURAS:	6000003041				
	FECHA:	13/012/2022				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		NA				
PLAZO:	INICIAL	Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembrede 2022.				
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**			
		08/04/2022	15/12/2022			
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**		
		1	2 meses y 23 días	28/02/2023		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIO N**	
		No.	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		28/02/2023				

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
	NUMERO CONTRATO:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		99.0 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS		80.3 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Los servicios prestados por el contratista, deberán cumplir con los requisitos normativos especiales de habilitación en salud y estas autorizaciones deben estar vigentes durante todo el plazo de ejecución.	100%	80.3 %		
La prestación del servicio de toma de muestras y aplicación de vacunas corresponderá realizarlas al contratista seleccionado en sus instalaciones y, en caso de realización de jornadas especiales con actividades de promoción y prevención de la salud, la toma de muestras y aplicación de vacunas se deberá realizar en las instalaciones y en los horarios que el Departamento de Antioquia, a través de Seguridad y Salud en el Trabajo, determine, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos en la materia y, para ello, el contratista deberá contar con el personal especializado suficiente, asegurando oportunidad y agilidad en el servicio, en jornadas de salud.	100%	80.3 %		
Cuando se realicen tomas de EKG, la lectura de este debe ser realizada por medico con capacitación en lectura EKG	100%	80.3 %		
El contratista deberá garantizar la consulta o entrega de resultados de forma virtual a cada usuario de forma directa y así mismo consolidada e individualizada a la Gobernación de Antioquia para consulta por parte del equipo médico, bajo el cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 (protección de datos personales).	100%	80.3 %		
Se deberá entregar mensualmente al área de seguridad y salud en el trabajo de la	100%	80.3 %		

gobernación, un informe de los exámenes realizados, acompañado de un análisis epistemológico de los hallazgos entregados en medio magnéticos, para su lectura en Excel.				
Se deberá contar con todas las licencias y permisos para las actividades de prestación del servicio de salud apliquen, según el ordenamiento jurídico colombiano y estas deben estar vigentes durante la ejecución del contrato.	100%	80.3 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: el método obtenido para el cálculo del % de ejecución es por medio de una regla de 3 donde sacamos el tiempo y el valor ejecutado a la fecha de realización del informe lo multiplicamos por 100% y luego dividimos por lo que corresponde al tiempo total y el valor total de todo el contrato y nos da el porcentaje de ejecución a la fecha.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha cumplido con los pagos exigidos en la ley en materia de seguridad y salud en el trabajo como pagos a la ARL, como también ha cumplido con los protocolos en tema de bioseguridad en la prestación de los servicios ofertados por el mismo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral de personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	100%		
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	100%		
Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éstos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas	100%		

establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.			

Las obligaciones establecidas en los estudios previos del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato. Aprobar si se cumplen los requisitos, las garantías exigidas y que en debida forma se constituya a favor de la entidad.	100%		
Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.	100%		
Pagar al CONTRATISTA la suma estipulada	100%		
Poner en conocimiento del CONTRATISTA la información que coadyuve o afecte la ejecución del contrato.	100%		
Recibir a través de la supervisión del contrato los informes y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.	100%		
Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de inicio y liquidación del presente contrato	100%		
Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.	100%		
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.	100%		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$80.000.000	N/A	N/A	$80.000.000
2. Adiciones	$8.000.000	N/A	N/A	$8.000.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$88.000.000	N/A	N/A	$88.000.000
4. Anticipos	0	N/A	N/A	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$66.252.706	N/A	N/A	$66.252.706
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$66.252.706	N/A	N/A	$66.252.706
7. Recursos ejecutados	$70.687.836	N/A	N/A	$70.687.836
8. Recursos no ejecutados	$21.747.294	N/A	N/A	$21.747.294

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula QUINTA del contrato 4600013620 "FORMA DE PAGO /DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en eldesarrollo del contrato:

El valor del contrato se cancelará mediante la presentación mensual de las facturas causadas por los servicios efectivamente prestados conforme a la disponibilidad del P.A.C.

El pago se realizará bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a loestablecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para el respectivo pago se debe presentar larelación de los usuarios atendidos con los servicios prestados a cada uno.

Los días para el recibo de las facturas serán solo los 25 de cada mes, o el día hábil anterior en caso de no ser un día laboral a la fecha de cierre establecida. La forma de pago prevista se realizará de acuerdo con el programa anual mensualizado de caja PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	8/04/2022	$80.000.000		N/A		$80.000.000	
Adiciones	7/02/2023	$8.000.000				$8.000.000	
Pago No.1 Fac: FE4700	24/05/2022		$1.583.180	N/A	$0	$78.416.820	
Pago No.2 Fac: FE4894	21/06/2022		$718.580	N/A	$0	$77.698.240	

Pago No.2 Fac: FE4895	21/06/2022		$1.882.806	N/A	$0	$75.815.434	
Pago No.2 Fac: FE4896	21/06/2022		$1.657.474	N/A	$0	$74.157.960	
Pago No.3 Fac: FE5170	21/07/2022		$3.875.348	N/A	$0	$70.282.612	
Pago No.4 Fac: FE5399	23/08/2022		$1.114.704	N/A	$0	$69.167.908	
Pago No.5 Fac: FE5571, FE5572, FE5573	22/09/2022		$4.663.632	N/A	$0	$64.504.276	
Pago No.6 Fac: FE5760, FE5761, FE5963, FE5965	22/11/2022		$45.290.984	N/A	$0	$19.213.292	
Pago No.7 Fac: FE5964, FE6087, FE6088	15/12/2022		$5.465.998	N/A	$0	$13.747.294	
Pago No.8 Fac: FE5964, FE6087, FE6088	13/02/2023		$0	N/A	$4.435.130	$21.747.294	
TOTALES		$88.000.000	$66.252.706	N/A	$4.435.130		

SHORTAB

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6268
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO 3015128823 **NIT** 890900286-0

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA) 13/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA) 12/02/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VALORACION OPTOMETRIA (DICIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ, NATALIA MARTINEZ ARIAS)	Unidad	$23,390.00	2		$46,780.00
2	VACUNA TÉTANO(DICIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ NATALIA MARTINEZ ARIAS, DICIEMBRE 27 ALEXANDER MORALES CASTRILLON. DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$16,000.00	4		$64,000.00
3	FIEBRE AMARILLA(DICIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ, DICIEMBRE 27 ALEXANDER MORALES CASTRILLON)	Unidad	$95,000.00	2		$190,000.00
4	VACUNA INFLUENZA(DICIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ, NATALIA MARTINEZ ARIAS, DICIEMBRE 21 SEBASTIAN SALAZAR LESCANO, DICIEMBRE 23 HUMBERTO RIOS TABARES, DICIEMBRE 26 YADIRA ANDREA MOSQUERA CANO, DICIEMBRE 27 ALEXANDER MORALES CASTRILLON, JORGE RAMIREZ, DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ, DICIEMBRE 30 DAVID ALBERTO GOEZ GIRALDO)	Unidad	$54,000.00	9		$486,000.00
5	Vacuna Hepatitis A(DICCIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ, DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$115,000.00	2		$230,000.00
6	HEMOGRAMA(DICIEKMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$15,000.00	2		$30,000.00
7	MERCURIO EN ORINA(DICIEMBRE 20 SINDY CELENIA VAQUERO ALVAREZ)	Unidad	$68,900.00	1		$68,900.00

Proveedor tecnológico Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.358.060-9

FIRMEDICA SAS

IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017665undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6268
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		13/01/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	12/02/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
8	VISIOMETRÍA(DICIEMBRE 21 SEBASTIAN SALAZAR LESCANO, DICIEMBRE 23 ANDRES OSORNO OSORIO, HUMBERTO RIOS TABARES, JUAN MANUEL CASTRILLON MORA, CAMILA CASTAÑO BERMUDEZ, DICIEMBRE 26 LINA IVVON BARRERA CARDONA, YADIRA ANDREA MOSQUERA CANO DICIEMBRE 27 CLAUDIA CIFUENTES, NATALIA CARDONA NARANJO, ALEXANDER MORALES CASTRILLON, JORGE RAMIREZ, DICIEMBRE 30 DAVID ALBERTO GOEZ GIRALDO, ENERO 3 NICOLAS GUTIERREZ 6 DE ENERO OLGA LUCIA ALVAREZ)	Unidad	$9,844.00	14		$137,816.00
9	AUDIOMETRIA CLINICA: AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO (AUDIOMETRIA TONAL(DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$22,000.00	1		$22,000.00
10	PARCIAL DE ORINA(DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$11,000.00	1		$11,000.00
11	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total, triglicéridos, LDL, HDL, diciembre 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$32,400.00	1		$32,400.00
12	TOXICOLOGIA 10 PARAMETROS(diciembre 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$57,200.00	1		$57,200.00
13	GLICEMIA(DICIEMBRE 28 JUAN CARLOS PEDROZA SANCHEZ)	Unidad	$7,998.00	1		$7,998.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2023-01-14T09:39:40
Fecha y hora de expedición: 2023-01-14T14:39:48
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: bdd8ba0fed29aa3544ba5e8f1573b04c6a5fc7d4f1677788d55b7a28ffeada863656b86d494879162bc0cb585232098e

Firma digital: DMzlv0RvQ8CWERCwCm4wzKKaZFNUmMNXY2gzYBqEdVNIBeoQlCBhTpcmW3PrkMMJWjVzWFJvn82FDNxkj2QZvzHWeePm9bspAu3YRWGI5g
97/M7zyw7eyXIkjP3EthDYF22G1RzhTWJ0e7QdzqwOuvDkGwHaEsRzTY2Q8074ySwL05pDMFaEtOhrOdyNKLyFvZKxPZVaTJqmEzbYUAPYDc8Qb0e+bT1A8L
xBmlxey58bA2A8ZNxTkVaO8aPYan1XaIH2vMVuvEG9/CowmWuzqWoQqFeVJtHUp7N5Zw5mfbdaEgb1MSY80VN8*/MTgLQ88Jnf2w==

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16

Subtotal	$1,384,074.00
Total	$1,384,074.00

Total de lineas: 13

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobrarán intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764026448660 de 2022-03-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE4152 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-03-10

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.068-2

SHORTAB

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017665undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6269
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		13/01/2023
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)**
			12/02/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VALORACION OPTOMETRIA (10 DE ENERO ROBENSON ARLEY MESA MURIEL 11 DE ENERO YESSICA JOHANA CARMONA)	Unidad	$23,350.00	2		$46,700.00
2	VACUNA INFLUENZA(10 DE ENERO ROBENSON ARLEY MESA MURIEL, GONZALO DE JESUS CAÑAVERAL GARCIA 11 DE ENERO YESSICA JOHANA CARMONA, SANDRA PATRICIA VASQUEZ ARBOLEDA 12 DE ENERO MARIA CAMILA AGUDELO VELEZ)	Unidad	$54,000.00	5		$270,000.00
3	VACUNA TÉTANO(10 DE ENERO GONZALO DE JESUS CAÑAVERAL GARCIA 11 DE ENERO YESSICA JOHANA CARMONA)	Unidad	$16,000.00	2		$32,000.00
4	VISIOMETRÍA(10 DE ENERO GONZALO DE JESUS CAÑAVERAL GARCIA 11 DE ENERO NATALIA ANDREA GIRALDO VASQUEZ, SANDRA PATRICIA VASQUEZ ARBOLEDA 12 DE ENERO WALTER FREDY SENITEZ, MARIA CAMILA AGUDELO VELEZ)	Unidad	$9,844.00	5		$49,220.00
5	Vacuna Hepatitis A(11 DE ENERO YESSICA JOHANA CARMONA)	Unidad	$115,000.00	1		$115,000.00
6	HEMOGRAMA(11 DE ENERO YESSICA JOHANA CARMONA)	Unidad	$15,000.00	1		$15,000.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2023-01-14T09:56:23
Fecha y hora de expedición: 2023-01-14T14:56:16
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: 7eada5048e953d48ab89f2d917ca0fac96afc4fb8b95cd19a1c3442f11dbb9a85a887c3deef4fa48312fbbf2d4ff271c

Firma digital: e1S2Bd..SqxjCw9i2sOoaXZXsQUTA+nEgeuJO4UsAfFCzb3+6yBEMlq+BTfFekEWWnXY4seFuIcU3kPcKxHNt8vxGV9Q2bdjQOJpY1AjFi
5OdC5MAPn7JU9fykovUGCsm52vQr46H95bTC2CHBdn5QQGN8MRCBT2S6QNbOxBrugbIO+CTYdqXMykM9pEIh9dXQXuFaJMCgaoJY6ywwYuJFWOlbaY2H
mEnzVjw3Nu2114h3pyl055JGRnV8X3Fl9wmt3hlacolm6bOwd4D618G+qpDCu8Fue7kNV2xDRR7z0ardOnoCaF5ENFYSJw+9uuA==

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16

Subtotal	$527,980.00
Total	**$527,980.00**

Total de lineas: 6

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobrarán intereses por mora

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764026448660 de 2022-03-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE4152 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-03-10

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.555.063-2

IORTAB

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6476
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EMISION (DD/MM/AA)** 07/02/2023
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)** 09/03/2023
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VISIOMETRÍA(13 DE ENERO EDGAR BORDA FEBRERO 1 GLORIA SANCHEZ , LILIANA OCAMPO VASQUEZ, JHON JAIRO GALLEGO, SANDRA CECILIA CORTES, YEXI LEONERI ORTIZ RODRIGUEZ, FEBRERO 3 ALBA NELLY CIRO CIRO, FEBRERO 6 ANGELA MARIA SERNA, DAHIAN ALEXANDER ARIAS VALENCIA TORRE, CARMEN CECILIA MARTINEZ GONZALEZ, LUIS ALFONSO HERNANDEZ, MAGNOLIA ACEVEDO 16 DE ENERO CONSUELO TORRES GARCIA, YENNY ALEJANDRA PUERTA, ludwyg londoño serna ENERO 18 maria cristina arroyave restrepo , PAULINA ZAPATA ENERO 19 LINA MARIA CADAVID ESCOBAR, NELSON ALBEIRO ECHEVERRY CORREA, LILIANA MARIA AGUDELO PABON, NAYIS PATRICIA PALACIOS CORDOBA, ENERO 21 EDDA CAROLINA MARTINEZ GIRALDO ENERO 23 ERICA DUQUE, NAIDA CECILIA CASTRO, LUIS ANGEL TORO ARIAS, JUAN CARLOS BETANCUR, ENERO 24 MARIA LISETH MESA MONSALVE, ENERO 26 GLORIA AMPARO RESTREPO, IA TABORDA , NATALIA CHICA MARIOROJAS)	Unidad	$9,844.00	31		$305,164.00

Proveedor tecnológico Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900 559 098-2

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6476
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EMISION (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		07/02/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015129823	**NIT** 890900286-0	09/03/2023

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
2	VACUNA TÉTANO(13 DE ENERO CARMEN CECILIA MARTINEZ GONZALEZ, MAGNOLIA ACEVEDO 16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE ENERO 18 CARMEN LUCIA RESTREPO LOPEZ ENERO 23 DIEGO DE JESUS CASTRO CASTRO, ENERO 26 Eddie gomez Berrocal, FEBRERO 1 JHON JAIRO GALLEGO, SANDRA CECILIA CORTES, FEBRERO 3 ALBA NELLY CIRO CIRO)	Unidad	$16,000.00	9		$144,000.00
3	VACUNA INFLUENZA(13 DE ENERO MAGNOLIA ACEVEDO, CARMEN CECILIA MARTINEZ GONZALEZ 16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE 17 DE ENERO Lina Mariana Gomez Zea ENERO 18 CARMEN LUCIA RESTREPO LOPEZ, maria cristina arroyave restrepo, PAULINA ZAPATA ENERO 19 NELSON ALBEIRO ECHEVERRY CORREA ENERO 23 ERICA DUQUE, DIEGO DE JESUS CASTRO CASTRO, JUAN CARLOS BETANCUR ENERO 26 Eddie gomez Berrocal ENERO 27 YEISI JOHANA HIGUITA LEZCANO)	Unidad	$54,000.00	13		$702,000.00
4	VALORACION OPTOMETRIA (16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE ENERO 18 CARMEN LUCIA RESTREPO LOPEZ ENERO 23 VANESSA MEJIA, DIEGO DE JESUS CASTRO CASTRO EENRO 26 Eddie gomez Berrocal FEBRERO 6 JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ)	Unidad	$23,360.00	6		$140,280.00
5	HEMOGRAMA(16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE ENERO 23 DIEGO DE JESUS CASTRO CASTRO iez Berrocal)	Unidad	$15,000.00	3		$45,000.00

Proveedor Tecnológico Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.778-2

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6476
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		07/02/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	09/03/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
6	FIEBRE AMARILLA(16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE ENERO 18 PAULINA ZAPATA ENERO 21 EDDA CAROLINA MARTINEZ GIRALDO ENERO 26 Eddie gomez Berrocal, FEBRERO 1 JHON JAIRO GALLEGO, SANDRA CECILIA CORTES, YEXI LEONERI ORTIZ RODRIGUEZ)	Unidad	$95,000.00	7		$665,000.00
7	Vacuna Hepatitis A(16 DE ENERO CARLOS GERMAN FLOREZ DUQUE, ENERO 23 DIEGO DE JESUS CASTRO CASTRO, ENERO 26 Eddie gomez Berrocal)	Unidad	$115,000.00	3		$345,000.00
8	MERCURIO EN ORINA(EENRO 26 Eddie gomez Berrocal)	Unidad	$68,900.00	1		$68,900.00
9	ELECTROCARDIOGRAMA(FEBRERO 6 JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ)	Unidad	$57,834.00	1		$57,834.00
10	GLICEMIA(FEBRERO 6 JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ)	Unidad	$7,998.00	1		$7,998.00
11	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total, triglicéridos, LDL, HDL. febrereo 6JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ)	Unidad	$32,400.00	1		$32,400.00
12	AUDIOMETRIA(febrero 6 JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ)	Unidad	$9,500.00	1		$9,500.00

Moneda: COP
Generado: 2023-02-07 12:14:54-05:00
Validación DIAN: 2023-02-07 12:15:56-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: ccbc4ba4dade55326079e83f5a2a5743de972046d4ee90b1d6a5f551ab1f08150c17490ddd00f20d255a13153948f989

Firma digital: nuC9tcnAAKXMH1k5ZE22L3TNUYrF8G2VyK1YbYHqm5UQMwErdnbaud3XaROB41kTJPY+1rwDOFBg8TC+xaXcXWmpYPmvVPD0ZOzNAvYC0
bW8GLT5FZtenentdCVHJU+69CvWwYQsXYW33pvZw02zhaCAIYw6PLnw429qFRW9B36/CT0uWYSlhTicpq/T8akMxfKJWkLNqGtnEE+PkDaw90DWOAxC
YZu7E7rM++eHB34Xg15ZtCzAtpeluXMZyB3Zha9CpI5WuMFDh0nbOHA2A5aJ8Nw53BtHFzN/Sanzt+W8WW7mxuYNJ1Ba4U8P==5e4A==

Subtotal	$2,523,076.00
Total	$2,523,076.00

Total de lineas: 12

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764026448860 de 2022-03-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE4152 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-03-10

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.686-2

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 8 al contratista, por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L ($4.435.130), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Se anexa factura N° **FE6268, FE6269, FE6476**

Se anexa relación de la prestación del servicio
Se anexa pago de parafiscales

Para constancia, se firma la presente acta el 13/02/2023

SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
SUPERVISOR

HORTAB

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Martes 27 de Diciembre del 2022 **Vigente hasta:** Lunes 27 de Marzo del 2023

Nombre MGA:	Administración de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Antioquia		
Nombre corto:	SST		
BPIN/BPID:	2020003050014	**Elemento PEP:**	22-0278
Entidad Responsable:	SRIA DE GEST HUMANA		
Sector:	45 - Gobierno Territorial	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	Roberto Hernández	**Teléfono:**	3838262

Plan de Desarrollo:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Programa:	450505-Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Nombre Actividad	2020	2021	2022	2023	Total
Gestión seguridad y salud en el trabajo	988,000,000	857,000,000	660,000,000	179,712,422	2,684,712,422
Total Actividades	**988,000,000**	**857,000,000**	**660,000,000**	**179,712,422**	**2,684,712,422**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

JPATINOC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de febrero de 2023, a las 10:44:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9012963225
Código de Verificación	9012963225230213104430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216362013

WEB
10:38:39

Bogotá DC, 13 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IPS FIRMEDICA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012963225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SVELASQUEZG

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216361687

WEB
10:36:44

Bogotá DC, 13 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL BOTERO CAÑOLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037600602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SVELASQUEZG

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:27 AM horas del 13/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037600602**
Apellidos y Nombres: **BOTERO CAÑOLA MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

/ELASQUEZG

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

SVELASQUEZG

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de febrero de 2023, a las 10:41:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037600602
Código de Verificación	1037600602230213104144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

/ELASQUEZG

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/02/2023 10:48:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037600602** y Nombre: **MIGUEL BOTERO CAÑOLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53178731** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-08, 06:30:31 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	IPS FIRMEDICA SAS
NIT	NI 901296322
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	60438570
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1908128370
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.877.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1.786.000	$ 69.600
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	$ 978.000	$ 38.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 859.800	$ 33.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 88.000	$ 3.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 807.500	$ 31.400
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 284.800	$ 11.100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	12	$ 852.800	$ 33.200
		SubTotales:		$ 5.656.900	$ 220.200
		Total a Pagar:			$ 5.877.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SHORTAB

(57-4) 501 76 55
Calle 48 # 65-42
info@firmedica.com

www.firmedica.com
@ipsfirmedica
IPS Firmedica SAS

Firmédica
Salud ocupacional

Medellin, 09 de febrero de 2023.

IPS FIRMEDICA CERTIFICAN QUE

La empresa **IPS FIRMEDICA SAS**, identificada con NIT 901.296.322-5 se encuentra a paz y salvo por el Pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales por el mes de cotización: enero de 2023; mes de servicio febrero de 2023.

Se expide este certificado por solicitud del interesado para llenar requisitos de Gestión de tesorería ante entidades pagadoras.

Atentamente,

MIGUEL BOTERO CAÑOLA
Representante Legal
1.037.600.602

SHORTAB

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-012, 08:23:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2023
Empresa	IPS FIRMEDICA SAS
NIT	NI 901296322
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	61147670
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1985163190
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.725.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1.786.000	$ 14.600
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	$ 978.000	$ 8.800
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 859.800	$ 11.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 88.000	$ 2.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 807.500	$ 11.400
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 284.800	$ 8.100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	12	$ 852.800	$ 12.200
			SubTotales:	$ 5.656.900	$69.000
			Total a Pagar:		$ 5.725.900

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SHORTAB

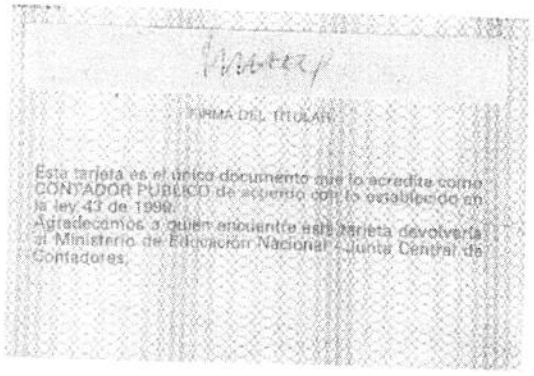


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21990-T

MARIA VICTORIA
GUTIERREZ SERNA
C.C. 43.848.627
RESOLUCION INSCRIPCION 1817-T FECHA21-VII-88
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

00029951



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

HORTAB



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.040.627.
GUTIERREZ SERNA

APELLIDOS
MARIA VICTORIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1962
CAÑASGORDAS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-NOV-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-00023861-F-0043040627-20080715 0001054519A 1 2060003897

IORTAB

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A5B4F6CA548D277

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
COOTRAMED

Que el contador público **MARIA VICTORIA GUTIERREZ SERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43040627 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 21390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

(57 4) 501 76 55
Calle 48 # 65-42
info@firmedica.com

www.firmedica.com
@ipsfirmedica
IPS Firmedica SAS

Firmédica
Salud ocupacional

Medellín, 7 de febrero de 2023

Señor
Sebastian Horta
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación ampliación plazo contrato No 4600013621

Yo Miguel Botero Cañola identificado con cedula de ciudadanía No 1.037.600.602 de envigado actuando como representante legal de la IPS FIRMEDICA S.A.S, informo que, si aceptamos la adición plazo, de acuerdo al contrato No 4600013621.

Plazo	Inicial	10 meses y 23 días, sin sobrepasar el 28 de febrero de 2023
	Prorroga propuesta	1 mes, con nueva fecha de terminación 31 de marzo de 2023
	Nuevo plazo	11 meses y 23 días

Cordialmente,

MIGUEL BOTERO CAÑOLA

Gerente
IPS FIRMEDICA S.A.S
NIT. 901.296.322-5

ATINOC